

**RETRIBUCIONES PARA 2014 DEL PERSONAL CON
HABILITACIÓN ESTATAL, PERSONAL DIRECTIVO Y ASIMILADOS.**

Durante el ejercicio del 2014 se establecen las siguientes retribuciones brutas anuales:

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN ESTATAL

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO	82.224,24
INTERVENTOR GENERAL	82.224,24
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	68.135,06
DIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	68.135,06
RESPONSABLE DE LA ASESORÍA JURÍDICA	68.135,06
OFICIAL MAYOR	66.092,46
VICE INTERVENTOR	66.092,46
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	66.092,46
TESORERO	56.286,16

DIRECTIVOS Y ASIMILADOS

COORDINADOR GENERAL DE URBANISMO	75.535,32
DIRECTOR DEL SUELO Y NUEVOS DESARROLLOS	68.013,58
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	55.593,30
COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA	75.535,32